



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

CONVOCATORIA NACIONAL

La Universidad de Guadalajara, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el artículo 88, fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y en los artículos 16, 19, 20, y 25 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

CONVOCA

A las personas físicas o morales nacionales debidamente constituidas, en posibilidad de participar en las licitaciones para la adquisición de bienes y/o servicios, que cuenten con la capacidad técnica, material y humana para suministrar los bienes y servicios, conforme se indica a continuación:

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	FECHA DE LECTURA DE FALLO
LI-015-CGCE-2022	Adquisición de equipo y material consumible de credencialización para la Coordinación General de Control Escolar de la Universidad de Guadalajara	03 de noviembre de 2022	10 de noviembre de 2022	15 de noviembre de 2022	23 de noviembre de 2022
LI-016-CGSAIT-2022	Contratación de póliza de seguro para la flota vehicular de la Universidad de Guadalajara	03 de noviembre de 2022	11 de noviembre de 2022	17 de noviembre de 2022	29 noviembre de 2022
LI-017-CGSAIT-2022	Contratación de póliza de seguro de daños para los bienes muebles e inmuebles de la Universidad de Guadalajara	03 de noviembre de 2022	11 de noviembre de 2022	17 de noviembre de 2022	29 noviembre de 2022
LI-018-CGSAIT-RG-2022	Suministro y servicio de configuración y puesta de cableado para Escuelas Preparatorias y Módulos del Sistema de Educación Media Superior	03 de noviembre de 2022	14 de noviembre de 2022	18 de noviembre de 2022	06 de diciembre de 2022

LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LAS PRESENTES LICITACIONES DEBERÁN:

Solicitar su registro a partir de la fecha que se indica en cada licitación:

1. Solicitar su registro los días hábiles a partir de la presente publicación y hasta el día 03 de noviembre de 2022, de las 10:00 a las 15:00 horas en las oficinas de la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, situadas en el cuarto piso del Edificio de la Rectoría General de la Universidad de Guadalajara, ubicado en la avenida Juárez 976, colonia Centro, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco;
2. Cumplir con los requisitos establecidos en la presente convocatoria y realizar el pago, no reembolsable, de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, mediante depósito bancario en la cuenta institucional que se indique en el orden de pago, por concepto de registro a cada una de las licitaciones.
3. Obtener las bases de la licitación, previa aceptación de su registro, en las fechas y horario señalados en el punto 1.

LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, CON CARÁCTER DE OBLIGATORIAS, SERÁN:

Para la licitación LI-015-CGCE-2022 el 10 de noviembre de 2022 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, en el domicilio señalado en el punto 1.
 Para la licitación LI-016-CGSAIT-2022 el 11 de noviembre de 2022 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, en el domicilio señalado en el punto 1.
 Para la licitación LI-017-CGSAIT-2022 el 11 de noviembre de 2022 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, en el domicilio señalado en el punto 1.
 Para la licitación LI-018-CGSAIT-RG-2022 el 14 de noviembre de 2022 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, en el domicilio señalado en el punto 1.

DE LOS ACTOS DE ENTREGA Y APERTURA DE PROPUESTAS, SERÁN:

Para la licitación LI-015-CGCE-2022 el 15 de noviembre de 2022 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, en el domicilio señalado en el punto 1.
 Para la licitación LI-016-CGSAIT-2022 el 17 de noviembre de 2022 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, en el domicilio señalado en el punto 1.
 Para la licitación LI-017-CGSAIT-2022 el 17 de noviembre de 2022 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, en el domicilio señalado en el punto 1.
 Para la licitación LI-018-CGSAIT-RG-2022 el 18 de noviembre de 2022 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, en el domicilio señalado en el punto 1.

Dichos actos se realizarán en sesión pública a los que deberán asistir los participantes de estas licitaciones. La presentación de las propuestas deberá estar estructurada, conforme se establece en las bases de las licitaciones.

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS PARA LAS LICITACIONES.

1. Solicitud por escrito dirigida al Secretario Ejecutivo del Comité General de Compras y Adjudicaciones, en papel membretado de la empresa (original), firmada por el Representante Legal y/o persona física participante, donde exprese su interés en participar en la licitación, indicando el número y la descripción de esta.
2. Acta constitutiva y sus modificaciones, que incluya la constancia ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio o en el caso de persona física, acta de nacimiento, (Copia simple legible).
3. Documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal, (Copia simple legible).
4. Identificación oficial con fotografía del representante legal y/o persona física, (Copia simple legible).
5. Cédula del Registro Federal de Contribuyentes, (Copia simple legible).
6. Declaración Anual de impuestos del año 2021 (Copia simple legible), que incluya el acuse de recibido expedido por el SAT. En caso de no estar obligado a presentar declaración, por ser una empresa de reciente creación, deberá presentar balance dictaminado por un Contador Público registrado ante la SHCP anexando copia del registro.
7. Registro patronal de la empresa y/o persona física con actividad empresarial, ante el IMSS, así como del último pago de cuotas (Copia simple legible).
8. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa, con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de expedición, (Copia simple legible).
9. Currículo de la empresa, indicando nombres y teléfonos de propietarios o directivos de las entidades públicas o privadas con quien tenga o haya tenido contrato de los bienes y servicios relativos y su anuencia para solicitar referencias por los servicios prestados.
10. Carta en papel membretado de la empresa, firmada por el representante legal, en la que indique si la empresa se encuentra en proceso de demanda alguna.
11. Carta en papel membretado de la empresa, dando autorización a la Universidad de Guadalajara, para verificar la autenticidad de la información entregada, así como para investigar su historial crediticio, de reclamación de fianzas y de antecedentes de demandas ante tribunales y comprometiéndose a mostrar sus instalaciones al personal que para este efecto sea designado por esta institución.
12. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, de la Universidad de Guadalajara.
13. Constancia de Situación fiscal, emitida con fecha actual.
14. Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, emitida por el SAT; Constancia de Situación Fiscal, emitida por el INFONAVIT; y Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social, emitida por el IMSS, en todos los casos, con opinión POSITIVA, de acuerdo al Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

PARA LAS LICITACIONES LI-016-CGSAIT-2022 Y LI-017-CGSAIT-2022 DEBERÁN ENTREGAR ADICIONALMENTE LO SIGUIENTE:

15. Copia simple de la autorización vigente emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, el licitante adjudicado deberá presentar el original para su cotejo.
16. Estados de resultados, con sus cuentas analíticas del ejercicio fiscal 2021, firmados por el representante legal de la empresa, así como por el Contador Público, de la empresa o externo, anexando fotocopia simple de la cédula profesional de este último.
17. Presentar comunicado emitido por la Dirección General Adjunta de Seguros y Fianzas de la SHCP en el que confirme que la aseguradora correspondiente, no se encuentra en quiebra, en estado de liquidación o en algún proceso de revocación de su autorización para operar como Institución de Seguros con una antigüedad no mayor a 30 días naturales; y en caso de no tener la respuesta al momento de la presentación de propuestas entregar copia del documento de solicitud recibido por la SHCP y el licitante adjudicado deberá de presentar el documento original una vez que lo reciba.
18. Para la licitación LI-016-CGSAIT-2022 acreditar que cuentan con menos de 10 ajustadores propios, para atender eficientemente los siniestros de la flota vehicular, mediante carta membretada de la empresa donde indique que bajo protesta de decir verdad proporciona el nombre y teléfono celular de los ajustadores.

PARA LA LICITACIÓN LI-018-CGSAIT-RG-2022 DEBERÁN ENTREGAR ADICIONALMENTE LO SIGUIENTE:

19. Cumplir con las obligaciones en materia de registro en el REPSE y presentar el aviso correspondiente.

Las cartas que se requieran en los puntos 1, 10, 11 y 12 se deberán entregar en documento original y los demás documentos requeridos se entregarán de manera digital, mediante un dispositivo electrónico USB.

NO PODRÁN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES:

No podrán participar en la licitación convocada las personas físicas o jurídicas que se encuentren en los supuestos establecidos en el artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS Y LA FORMA DE PAGO PARA LAS LICITACIONES.

La fecha de entrega de los bienes y/o servicios deberá especificarla en su propuesta, de la forma de pago; Para las licitaciones LI-015-CGCE-2022 y LI-018-CGSAIT-RG-2022, se podrá otorgar un anticipo del 50% (cincuenta por ciento) del importe total del contrato, a la firma del mismo, previa entrega de las fianzas requeridas; el 50% (cincuenta por ciento) restante se pagará una vez realizada la entrega de los bienes y/o servicios previa formalización de su recepción a entera satisfacción de la Universidad de Guadalajara; Para las licitaciones LI-016-CGSAIT-2022 y LI-017-CGSAIT-2022 deberán entregar la póliza-contrato definitiva a más tardar el 13 de diciembre de 2022 y el pago se realizará una vez validadas las mismas y recibidas las respectivas facturas.

SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DE LAS LICITACIONES:

Las Licitaciones podrán ser suspendidas temporal o definitivamente por la Universidad en los siguientes casos:

- a. Cuando las circunstancias de las licitaciones y los intereses de la Universidad así lo determinen;
- b. Se presuma que existen irregularidades, convenios ocultos o simulados entre los licitantes o cualquier otra anomalía que afecte los intereses de la Universidad;
- c. Por determinación del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de la Ciencia de la Universidad de Guadalajara.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

- I. No podrán ser negociadas las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, ni las proposiciones presentadas por los licitantes;
- II. Los licitantes adjudicados deberán sujetarse a las disposiciones establecidas por la Universidad, con base en su normatividad y demás leyes aplicables;
- III. El Comité General de Compras y Adjudicaciones tiene la facultad de decidir sobre cualquier controversia que pudiera presentarse durante el desarrollo de las licitaciones y aplicar la normatividad universitaria, de conformidad con el Artículo 5, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara;
- IV. Los acuerdos, disposiciones y decisiones tomadas por los miembros del Comité General de Compras y Adjudicaciones de la Universidad de Guadalajara, relativos a la resolución de las licitaciones, materia de la presente convocatoria, serán inapelables;
- V. La Universidad de Guadalajara podrá suspender temporalmente en todo o en parte, así como rescindir por causa justificada la adquisición de bienes o contratación de servicios;
- VI. Las licitaciones están sujetas a lo dispuesto en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara;
- VII. Todo lo no previsto en esta convocatoria o en las bases de las licitaciones se resolverá de acuerdo a la normatividad de la Universidad de Guadalajara;
- VIII. Las presentes licitaciones quedarán sujetas a la disponibilidad presupuestal, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos financieros correspondientes, sin que la no realización de las presentes origine responsabilidad para la contratante.

ATENTAMENTE

"Piensa y Trabaja"

"2022, Guadalajara, hogar de la Feria Internacional del Libro y Capital Mundial del Libro"
Guadalajara, Jalisco a 28 de octubre del 2022

Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo
Coordinadora General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica y
Secretaría Ejecutiva del Comité General de Compras y Adjudicaciones